



Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, Chiapas. Foto: Archivo CONANP

¿Cómo incorporar el enfoque de género en el diseño de Programas de adaptación al cambio climático en áreas naturales protegidas?

Estrategias y metodologías género responsivas

ANEXO DOS



Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Michoacán y Estado de México. Foto: Archivo CONANP



Grupo Mujeres El Delgadillo, Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, Baja California Sur. Foto: Archivo CONANP



Reserva de la Biosfera Janos, Chihuahua. Foto: Archivo CONANP

¿Cómo incorporar el enfoque de género en el diseño de los Programas de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas? Estrategias y metodologías género responsivas.

Coordinación Institucional

María del Pilar Jacobo Enciso, CONANP
Fernando Camacho Rico, CONANP
Edgar González González, PNUD
Sofía García Sánchez, Resiliencia-PNUD

Diseño metodológico y edición

Brenda Suárez Álvarez, Resiliencia-PNUD
Mauricio Santos Ochoa, Resiliencia-PNUD

Forma de citar

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2021. ¿Cómo incorporar el enfoque de género en el diseño de los Programas de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas? Estrategias y metodologías género responsivas. México.

Derechos Reservados © 2021

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac I Sección, Del. Miguel Hidalgo
C.P. 11320, Ciudad de México, México.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Montes Urales 440
Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas (ANP) para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático”. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) trabaja para conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos en áreas naturales protegidas ANP, conjuntando las metas de conservación con las del bienestar de los pobladores y usuarios de las mismas.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrece una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.



“...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz.”

(CEDAW, 2011)

Reunión Final Langosta en Parque Nacional Revillagigedo, Península de Baja California y Pacífico Norte. Foto: Archivo CONANP

MARCO CONCEPTUAL

Normalmente se habla de sexo para aludir al elemento biológico que diferencia a hombres y mujeres. Dicho de otra forma, es el referente físico-anatómico: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos (Flores, 2001; Lamas, 2003), y a partir del cual se concibe a hombres y mujeres como sujetos distintos y opuestos. Las nociones de sexo masculino y femenino coexisten junto con un conjunto de elementos culturales e ideológicos, inmersos en un contexto histórico determinado en función del cual se interpreta la diferencia biológica y se define qué significa ser hombre o mujer, cuál es su papel en la sociedad y cómo relacionarse en ella, es decir, el género. Es correcto decir entonces que el género no es inherente al ser humano, pues es una construcción cultural y social que estipula las formas de ser, atributos, valores y roles que se asignan a cada sexo desde el nacimiento (González, 2000).

Medida de Seguridad, Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California. Foto: Archivo CONANP



1.1 Conceptos básicos de la teoría de género

Incorporar la perspectiva de género en el análisis de cualquier fenómeno implica reconocer el papel que juegan hombres y mujeres, la relación entre ambos y con el entorno, como resultado de los roles que socialmente se les han asignado y los problemas distintos que enfrentan asociados a estos roles. Los conceptos fundamentales para entender el sistema de género se podrían resumir en al menos cuatro: **sexo, género, rol de género y estereotipo de género** (Figura 1).

El conjunto de normas sociales, actividades, funciones, patrones de comportamiento, que socialmente se asignan a un género y otro en función de la interpretación de la diferencia sexual se conoce como **roles de género** (INMUJERES, 2007).

Por ejemplo, que mujeres se dediquen a las tareas del hogar o asociadas con el cuidado de los hijos e hijas o de personas enfermas o mayores; mientras que los hombres son los proveedores y se dedican a tareas asociadas con trabajo físico. Y, por otro lado, las creencias y concepciones sobre las cualidades y características propias de hombres y mujeres por el simple hecho de serlo, se les llama **estereotipos de género**. Estas definiciones son también construidas y se vuelven parte del imaginario social de grupos en culturas determinadas.

Los **estereotipos** son visiones simplistas de la realidad que “reflejan prejuicios, clichés e ideas preconcebidas” (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008), que refuerzan la idea de oposición entre sexos y perpetúan la división sexual del trabajo.

Algunos estereotipos son pensar que las niñas y mujeres deben ser dóciles, delicadas, tiernas, débiles, sensibles y bellas; y los hombres por su parte rudos, fuertes, insensibles, racionales. Su permanencia y falta de cuestionamiento obedecen al hecho de que en el sentido común se admite que las características de género son algo natural, debido a que se ha olvidado el origen histórico y social que éstas tienen.

Los roles y estereotipos de género han servido para justificar la valoración diferenciada de hombres y mujeres, así como su participación en la toma de decisiones. Mientras que los hombres por las cualidades que se les atribuyen tienen mayor posibilidad de desenvolverse en el espacio público y en posiciones de poder, las mujeres históricamente tienen menos oportunidades de hacer lo mismo. Existen también otros aspectos que denotan la persistencia de una noción jerárquica entre los sexos, tal es el caso de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

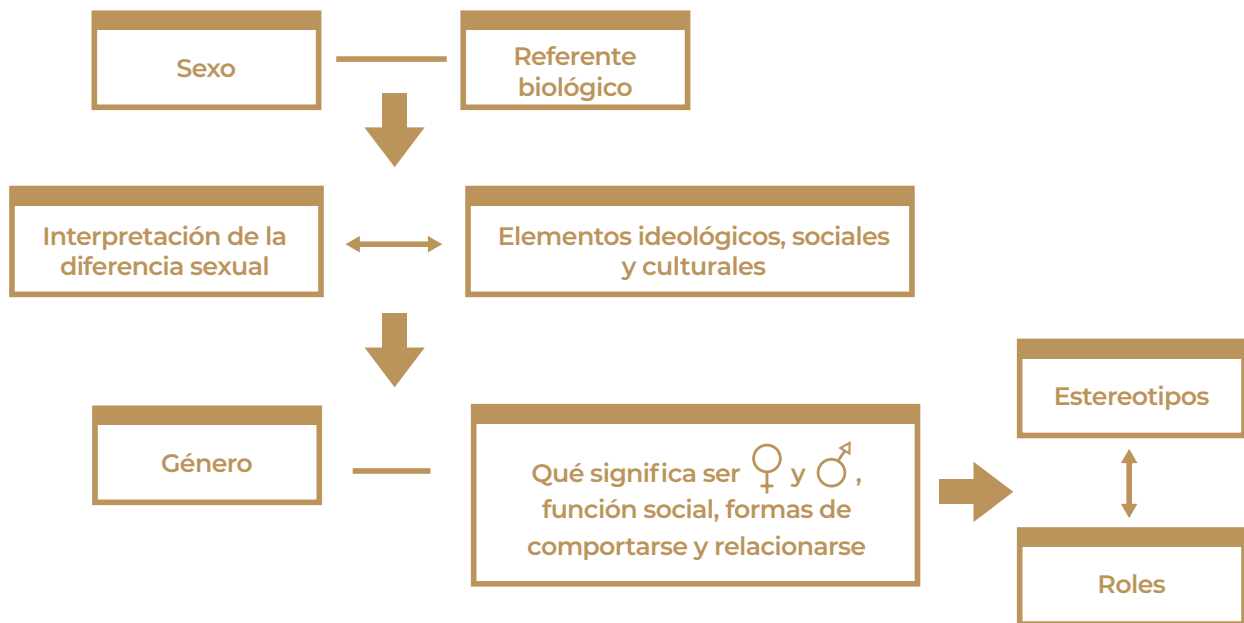


Figura 1. Conceptos básicos del sistema Sexo-Género.

Por todo lo anterior es importante considerar la perspectiva de género como un eje transversal para el diseño e implementación de cualquier programa que pretenda atender el desarrollo sustentable.

1.2 Género y Cambio climático

La mitigación y adaptación al cambio climático representan uno de los mayores desafíos para la humanidad; sin embargo, enfrentar la crisis ambiental también significa abordar los problemas sociales (pobreza, discriminación, diferencias de género, etc.). La construcción de una sociedad y un mundo sostenibles no es posible si no va de la mano con la justicia, la equidad y la promoción de una cultura de paz.

En este sentido, considerar la perspectiva de género en las estrategias para atender los impactos del cambio climático es fundamental. Los estereotipos y roles de género se hacen presentes en la vulnerabilidad diferenciada de hombres y mujeres. Por un lado, tal como se mencionó antes, la exclusión de mujeres en el desarrollo social implica que han adquirido menos capacidades para lidiar con los impactos climáticos; por otro, los efectos también son distintos debido a los espacios en los que tradicionalmente se desenvuelven hombres y mujeres.

Las afectaciones ambientales consecuencia del cambio climático no se limitan a ello, sino que se extienden a impactos económicos y sociales; considerando una visión de género se podrían resumir, aunque no de forma limitativa, los siguientes (Stock, 2012):

- **En la seguridad alimentaria:** sobre todo en contextos rurales, donde las mujeres son las responsables de proveer en agua y tienen una participación importante en la agricultura para la producción de los alimentos para la familia, el cambio climático sin duda traerá importantes afectaciones: los cambios en los patrones de lluvia (aumento de sequías y de inundaciones) repercutirán en el aumento de la carga de trabajo para las mujeres, así también por la búsqueda de fuentes de agua cada vez más lejanas.
- **En la salud y seguridad:** los desastres asociados a los efectos del cambio climático impactan de manera distinta a las mujeres, los roles que se les atribuyen limitan su posibilidad de movilidad y desarrollo, algunas carecen de capacidades como nadar y no sólo son responsables de ellas mismas sino también de las personas mayores y de niños y niñas pequeños. Además, el aumento de enfermedades vinculadas con los cambios en la temperatura como dengue, diarreas y otras, pone en un mayor riesgo a mujeres embarazadas.

- **Capacidad económica:** En la mayoría de los casos las mujeres no tienen acceso a la propiedad de la tierra, esto repercute en su capacidad económica y la imposibilidad de poder tomar decisiones al respecto. Por otro lado, la capacidad de salir y buscar oportunidades económicas puede facilitar que la población masculina tenga acceso y control sobre las oportunidades económicas. Por lo general, las mujeres son más vulnerables por lo tanto a la exposición al cambio climático.

En los siguientes apartados se describe con mayor detalle cómo definir acciones concretas para promover la participación de las mujeres y así reconocer las particularidades de su vulnerabilidad, como su empoderamiento.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA FAVORECER LA EQUIDAD DE GÉNERO

Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California. Foto: Archivo CONANP



2.1 Acciones género responsivas

Se habla de acciones género responsivas para referirse a aquellas que, partiendo del reconocimiento de la división sexual del trabajo y de la desigualdad a razón de género, contribuyen al bienestar de hombres y mujeres y a la equidad. En particular, en materia de adaptación al cambio climático es importante considerar: la reducción de riesgos, el desarrollo de capacidades, y la mejora de los medios de vida.

Ejemplos de estas acciones son:

- **Realización de análisis de género**, es decir un diagnóstico para conocer la situación social, económica, de riesgo, de acceso a la información, de participación, de vulnerabilidad, etc., de hombres y mujeres
- **Utilizar datos desagregados por sexo**, para el diagnóstico, pero también para el seguimiento y monitoreo de las medidas implementadas y sus resultados.
- **Diseñar estrategias para el desarrollo de capacidades dirigidas a mujeres**, para enfrentar los efectos del cambio climático en los roles y tareas que tradicionalmente desempeñan, y para disminuir el riesgo ante los fenómenos naturales y desastres.
- **Promoción de la participación y fortalecimiento de grupos organizados de mujeres**, para ello es necesario llevar a cabo una labor de sensibilización con la población en general, identificar mujeres líderes o con algún reconocimiento social para atraer a más mujeres y crear espacios de participación para mujeres.
- **Medidas de adaptación que consideren la vulnerabilidad diferenciada desde un enfoque AbE**, es necesario definir acciones concretas orientadas a proteger y salvaguardar los medios de vida de hombres y mujeres, considerando las diferencias de género.

2.2 Lenguaje inclusivo/incluyente

La diferencia sexual también está presente en la lengua, porque ésta representa el mundo “[...] El lenguaje está ya en el inicio de toda reflexión, puesto que la precede, y no sólo está como representación simbólica de la realidad, sino que el lenguaje crea también realidad, de la misma forma que la falta de lenguaje, o de palabras que nombren la realidad, nos dificulta o impide su percepción” (Mañeru en Belausteguigoitia, 1999). Del mismo modo, el lenguaje tiene el poder de impactar en la realidad. Por ejemplo, la forma como una persona se refiere a algo o alguien encierra un conjunto de significados que son recibidos y hasta asimilados por su interlocutor. Precisamente es lo que ocurre cuando se dice “el hombre” para referirse a la humanidad, o “el maestro”, “el alumno” o “el científico”. Por una parte, la utilización de palabras en género “masculino”, representa las creencias de una cultura machista e invisibiliza a las mujeres, porque prácticamente “[...] lo que no se nombra no existe” (Parga, 2004) Por otra, transmite esa ideología y al mismo tiempo la legitima, así la sociedad la acepta como algo normal.

Por lo tanto, como parte del camino hacia la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente con relaciones cada vez más justas entre hombres y mujeres, ello se tendrá que reflejar en el lenguaje. Paralelamente, la utilización de un lenguaje que promueva la equidad de género, podría ser una herramienta útil para combatir muchos estereotipos.

La recomendación entonces es utilizar un lenguaje neutro y emplear expresiones genéricas. Por ejemplo: “la humanidad” en vez de “el hombre”, “la población” en vez de los “habitantes”, “la ciudadanía” en vez de “los ciudadanos”, “el personal” en vez de “los trabajadores”, “la juventud” en vez de “los jóvenes”.

Es importante resaltar que un lenguaje incluyente se refiere también a la representación gráfica en imágenes y fotografías, es decir, es importante garantizar que haya equidad en los mensajes visuales, y ello significa además de mostrar tanto a hombres como mujeres, visibilizar la diversidad humana: personas con discapacidad, personas de distintos grupos étnicos, edades, razas y hasta complejidad; atendiendo al fin último de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: “No dejar a nadie atrás”.

ESTRATEGIA GENERAL PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DISEÑO DE PACC

Recuperación de senderos en Cancún, Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc, Quintana Roo. Foto: Archivo CONANP



Los PACC son instrumentos de planificación que buscan anticipar los efectos del cambio climático en un territorio y proponer acciones para fortalecer su resiliencia. Son un marco de planificación orientado a fortalecer el desarrollo sustentable bajo escenarios de cambio climático, por tanto, debieran impulsar la reducción de brechas de género, de lo contrario no sería ni instrumentos de desarrollo ni sustentables. Partiendo de que ninguna acción es neutral al género, en el mejor de los casos, la no consideración del enfoque en el diseño de programa y proyectos perpetúa las brechas de género, aunque, desgraciadamente, por lo general contribuye a acentuarlas.

El cierre de las brechas de género debe de ser uno de los objetivos de cualquier intervención pública para el logro de una igualdad sustantiva en el marco del desarrollo. Es sustantiva, pues no se reduce a la igualdad de oportunidades, sino que incluye esencialmente la igualdad de derechos, medios, capacidades y acceso a resultados. En esa línea, “la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres es un eje transversal, que exige la superación de los roles tradicionales basados en la división sexual del trabajo, la eliminación de las jerarquías y privilegios que reproducen la subordinación de las mujeres, y el cierre de todas las brechas de desigualdad” (CEPAL, 2016).

La resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1997) definió la incorporación de la perspectiva de género como una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad (NNUU, 2016a:10).



Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. (NNUU, 2016a)

“Planificar con perspectiva de género contribuye al desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada (...) por los gobiernos y que representa el consenso emergente en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo, reconoce la centralidad de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para transitar hacia patrones de desarrollo sostenible, y sostiene que la incorporación sistemática de una perspectiva de género en su implementación es crucial” (NNUU, 2016b).

La transversalización del enfoque de género en los PACC demanda métodos y objetivos particulares de manera que tanto el proceso de diseño participativo como el resultado final aporten en la reducción de brechas de género.

El esquema metodológico general propuesto para alcanzar este objetivo se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Estrategia metodológica general para incorporar la perspectiva de género.

Estrategias de corto plazo					Estrategias de largo plazo	
	Visibilizar	Dar voz	Reconocer	Valorizar	Remuneración igualitaria	Fortalecer posiciones de poder
Estrategia ¹						
Descripción	Evidenciar la condición de desigualdad social y brechas de género y cómo esta situación frena el desarrollo humano y el efectivo ejercicio de derechos	Asegurar que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de ejercer su derecho a la libre expresión y al debate de ideas	Avanzar en la aceptación social respecto al aporte real y potencial de hombres y mujeres tanto en actividades productivas como de cuidados	Ampliar las oportunidades para que hombres y mujeres participen de manera igualitaria en las actividades productivas de sus comunidades y en la dinámica social en general	Equiparar los ingresos de hombres y mujeres	Alcanzar la plena participación social, política y económica de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre

Una estrategia no excluye a otras, ni su implementación es necesariamente lineal. Al igual que el ciclo de desarrollo, el enfoque de género responde a la dinámica de un círculo virtuoso.

El alcance de cada una de las estrategias de transversalización del enfoque de género dependerá de los fines buscados en cada paso metodológico en el proceso para la construcción del PACC. En el Cuadro 2, se sugiere de manera aproximativa la estrategia a adoptar en cada etapa en la construcción del PACC. La Figura 3 resalta las etapas del proceso de diseño del PACC donde se debe prestar especial atención en la incorporación del enfoque de género.

¹ Las estrategias se organizan en orden ascendente desde las más básicas a las más ambiciosas.

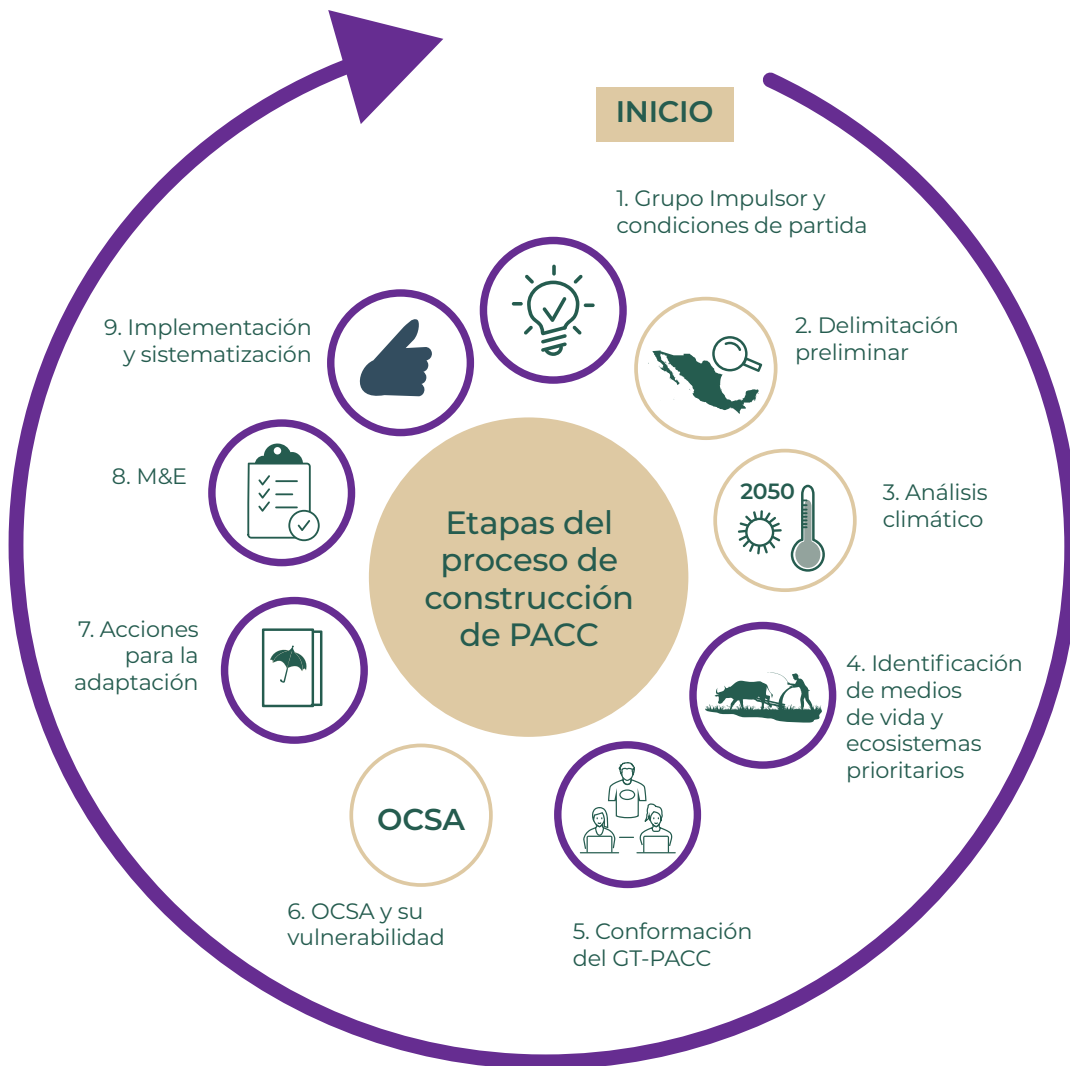



Figura 2. Esquema metodológico para la elaboración de PACC. Los círculos en color morado identifican las etapas prioritarias para incorporar las acciones género responsables.

Cuadro 2: Sugerencia de las estrategias a adoptar en cada etapa de construcción del PACC

Etapa para la construcción del PACC	1	3	4	5	6	7	8	9
Estrategias sugeridas para incorporar la perspectiva de género	 Visibilizar		 Dar voz	 Visibilizar		 Reconocer		 Valorizar

MÉTODOS Y CONSIDERACIONES PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PACC

Elaboración de artesanías de palma en la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Puebla y Oaxaca. Foto: Archivo CONANP



Como se detalla en la herramienta metodológica para la elaboración de Programas de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas, los primeros pasos en su diseño implican la comprensión de las características del territorio como insumo base para la delimitación del polígono.

En este punto es importante recoger algunos indicadores que den cuenta de la condición de vulnerabilidad social particular para hombres y mujeres con vista a visibilizar situaciones de desigualdad. El objetivo particular en esta etapa es efectivamente, visibilizar las condiciones de desigualdad de género dentro del territorio. Existen varios índices que permiten conocer la condición de desigualdad en los territorios, entre ellos el índice de desigualdad de género levantado por el PNUD y publicado en los informes de desarrollo humano. En la mayoría de los casos, esta información se encuentra únicamente a nivel federal y estatal, sin embargo, es posible transpolar a una escala menor. Otros recursos importantes son los que pone a disposición el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El atlas de género es un instrumento estadístico que compila información de género de diferente tipo y a diferentes escalas territoriales (http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/). Otros recursos de información se encuentran en el siguiente enlace <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>

La información recopilada debe de ser parte de la caracterización socioambiental del territorio y, por lo tanto, tiene que ser comunicada a las personas participantes en el diseño del PACC. En el relato se recomienda incorporar no solo la evidencia de la condición de desigualdad entre hombres y mujeres, también es necesario describir cómo esa condición limita las posibilidades de desarrollo social, económico, político y psicológico de toda la población.

Etapa 1. Conformación del Grupo Impulsor y análisis de condiciones de partida

Resultado esperado: visibilizar y dar voz en igualdad de condiciones a hombres y mujeres, incorporando al análisis sus visiones e intereses particulares.



La selección y conformación del grupo de trabajo para el diseño del PACC es responsabilidad del Grupo Impulsor. La consideración de participantes debe asegurar la representatividad de la mayor cantidad de sectores con intereses de uso en el territorio. En esta selección es fundamental buscar un balance en la representatividad entre hombres y mujeres.

La posibilidad de que los hombres y las mujeres participen en igualdad de condiciones pasa por procurar atender sus demandas particulares y conciliar los espacios, los tiempos y las dinámicas para la participación. La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB, 2016), plantea una serie de preguntas guía que permiten orientar el diseño de cartas descriptivas con enfoque de género para la programación de talleres y demás espacios de participación:

- A la hora de la conceptualización de la actividad, ¿se han tenido en cuenta los diferentes intereses y necesidades de mujeres y hombres?
- La convocatoria y difusión de la actividad, ¿se ha hecho utilizando medios que aseguran que tanto mujeres como hombres acceden a la información, utilizando un lenguaje inclusivo no sexista?
- Al determinar el horario, lugar y otros temas logísticos, para la realización de la actividad ¿se ha considerado la perspectiva de género, facilitando la participación equilibrada de mujeres y hombres?
- En el caso de que se hagan encuestas previas o de muestra de interés, ¿se ha incorporado el enfoque de género tanto en su elaboración como en la propia realización?
- Entre las personas convocadas como ponentes, ¿se ha puesto especial hincapié en que haya una representación equilibrada entre mujeres y hombres?
- En la convocatoria de participantes, ¿se ha puesto especial interés en que haya representación equilibrada entre mujeres y hombres (aplicando cuotas de representación de ser necesario para temas de especial relevancia)?

- Entre los temas considerados, ¿se incluye la igualdad de género y/o la visibilización de aportes realizados por las mujeres?
- El contenido del evento, jornadas, talleres, etc. ¿considera el enfoque de género como eje transversal, además de incluir algún contenido específico relacionado con la materia de la sesión?
- En la documentación que se entrega, ¿se asegura que no se refuerzan estereotipos de género y se ayuda a visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres aportando estrategias para su superación?
- Los instrumentos utilizados para el reporte y seguimiento de la actividad ¿utilizan datos desagregados por sexo, combinando información cuantitativa (número de asistentes, ponentes, etc.) y cualitativa (tipo de organizaciones representadas, encuestas de satisfacción, evaluación del evento, etc.)?

Los horarios, espacios, agendas y distancia de los eventos pueden ser determinantes a la hora de asegurar una representatividad equilibrada. Por ello, es conveniente sondear previamente el día de mejor disponibilidad antes de fijar los detalles logísticos para el evento.

Una vez puesto en marcha el taller o reunión, puede ser conveniente organizar los grupos de trabajo o las dinámicas de participación segregadas por género debido a que, en muchos casos, la participación de hombres y mujeres se ve condicionada a razón de sus roles de género y los equilibrios de poder. Muchas mujeres inhiben su participación o limitan sus opiniones por estas razones dando como resultados conclusiones parciales, carentes de la voz de las mujeres.

Etapa 4. Identificación de medios de vida y ecosistemas prioritarios

Resultado esperado: dar voz, visibilizar, reconocer y valorizar el aporte diferenciado de hombres y mujeres en las dinámicas productivas de la comunidad, así como entender las desigualdades en acceso a bienes y servicios.



El desarrollo de talleres comunitarios pretende en primer lugar recopilar las amenazas climáticas y no climáticas identificadas por las comunidades, reconocer los medios de vida que dinamizan el sector productivo en el territorio, relacionar los medios de vida con los servicios ecosistémicos de los que dependen de cara a la selección de los Objetos de Conservación Socioambiental (OCSA), por último, identificar prácticas a favor de la adaptación climática emprendidas por las comunidades.

Al igual que en el resto de los espacios de participación, para asegurar la incorporación de las percepciones y visiones de hombres y mujeres, puede ser útil organizar las dinámicas de participación de manera segregada (sugerencias de ejercicios participativos segregados por género se pueden encontrar en la herramienta para el análisis de vulnerabilidad social a los impactos

climáticos a nivel local en áreas naturales protegidas ²).

La documentación de los medios de vida es el insumo base para la selección de los OCSA. Es determinante identificar los medios de vida más socialmente relacionados a hombres y mujeres, y determinar cuál es su participación en los diferentes eslabones de la cadena. Para esto, se sugiere el planteamiento de las siguientes preguntas claves (adaptado de Torres y Lindo, 2008)

- ¿Qué medios de vida encontramos en el territorio? ¿Qué eslabones tienen estas cadenas?
- ¿En cuáles cadenas y eslabones se encuentran las mujeres?

² Disponible en la página <https://www.gob.mx/conanp/documentos/herramienta-para-el-analisis-de-vulnerabilidad-social-a-los-impactos-climaticos-a-nivel-local-en-areas-naturales-protégidas>

- Específicamente, ¿dónde se encuentran las mujeres en la producción primaria y cuáles son los factores que inciden en su participación?
- ¿Qué empleos se genera, de hombres y mujeres, en cada cadena?
- ¿Qué valor agregado se está produciendo en cada eslabón y cada cadena? ¿Quién lo genera (hombres o mujeres)?
- ¿Qué factores han incidido positivo o negativamente en la participación de las mujeres?
- ¿Qué aportan las mujeres a la calidad del producto y (la competitividad) su mejor venta?
- ¿Qué servicios (financiamiento, asistencia técnica, etc.) están recibiendo las y los diferentes actores de la cadena?

La comprensión de las cadenas de valor no debe ser necesariamente exhaustivo, pero sí debe permitir que se comprenda el peso relativo de hombres y mujeres en sus eslabones e identificar las ventajas y dificultades en el acceso a bienes y servicios entre unas y otros que facilitan su desarrollo.

La identificación de los pesos relativos de hombres y mujeres en los eslabones de la cadena de valor de los medios de vida conduce a conclusiones como las que se muestran en el Cuadro 3.

Cuadro 3: Participación por género en el desarrollo de medios de vida. PACC de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (CONANP y PNUD, 2019).

Medio de vida	Nivel de participación e la mujer	Eslabones más feminizados	Eslabones más masculinizados
Agricultura	Alta	Agricultura de traspatio, cosecha y post-cosecha	Producción y comercialización
Ganadería caprina	Media	Pastoreo y transformación	Comercialización
Elaboración artesanías	Alta	Recolección de materias primas, elaboración y comercialización	Recolección de materias y elaboración
Aprovechamiento maderable	Baja	Mínima participación en todo el proceso productivo	Aprovechamiento y transformación
Elaboración mezcales y pulque	Baja	Comercialización	Producción, recolección, transformación y comercialización
Gastronomía y turismo	Media	Elaboración de alimentos	Divulgación, atención y acompañamiento a turistas
Recolección silvestre	Alta	Recolecta y comercialización	Baja relevancia

En el caso del PACC de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, se concluyó que:

1. Las mujeres tienen una mayor presencia en las actividades de recolección y transformación en comparación a los hombres con una representatividad mayor en las actividades de producción y comercialización, que en definitiva aportan una mayor retribución económica y que refleja un control preponderante sobre los recursos y el capital por parte de estos últimos.
2. Esta situación corresponde a una condición estructural de inequidad en el acceso a los recursos, a la que se suma una tendencia a invisibilizar el aporte de las mujeres en la generación de riqueza.
3. La vulnerabilidad al cambio climático que experimentan los ecosistemas que proveen los servicios ambientales necesarios para el sustento de estos medios de vida, podría incrementar las presiones que sobre ellos existen, pudiendo generar condiciones críticas para el desarrollo humano de las poblaciones. Esto tendería a perpetuar las desigualdades basadas en el ingreso, el género y otras inequidades; ya que no todas las personas están en igualdad de condiciones para hacer frente al cambio climático y porque el alcance de sus efectos sería proporcional a las capacidades para hacerle frente (PNUD, 2008 en CONANP y PNUD 2019).
4. La condición de inequidad generada por la falta de acceso y control a los recursos productivos por parte de las mujeres se relacionaría con una menor capacidad de adaptación.

Como se ha mencionado, un último producto de los talleres comunitarios es sistematizar prácticas que a nivel local se vienen haciendo y que pudieran tener un aporte en el diseño de prácticas adaptativas. En este punto podría ser nuevamente útil, asegurar dinámicas grupales que permitan reconocer prácticas particulares llevadas a cabo por los hombres y por las mujeres.

Etapa 7. Alineación de estrategias adaptativas y generación de acciones para la adaptación

Resultado esperado: incorporar el enfoque de género como parte de los criterios de priorización de estrategias adaptativas y diseñar acciones específicas para la reducción de brechas de género.



En esta etapa la incorporación del enfoque de género se debe de hacer en dos momentos:

1. Como parte de los criterios para la priorización de estrategia de adaptación
2. Acciones específicas para cerrar brechas de género en las carteras de proyecto

Criterios de priorización

La Estrategia Nacional de Cambio Climático 10-20-40 define 12 criterios para la priorización de medidas de adaptación, pero abre la posibilidad de incluir nuevos criterios con base en el contexto e interés específico. A partir de esto, es recomendable incorporar el aporte a la reducción de brechas de género dentro del análisis multicriterio para la priorización de medidas estratégicas. De

no ser posible la incorporación de un criterio particular de género, mínimamente hay que asegurar su consideración dentro de otro criterio como el de atención a población más vulnerable u otro relacionado.

Acciones específicas para cerrar las brechas de género

El paso posterior al diseño de estrategias adaptativas generales es la proposición de líneas de acción y actividades que permitan su consecución. En ese marco, es importante incorporar propuestas que abonen a superar las limitaciones diagnosticadas en el análisis de medios de vida y pesos relativos de hombres y mujeres en los eslabones de la cadena.

Al igual que con el resto de las medidas de adaptación, la proposición de acciones género responsivas pueden ser de naturaleza habilitadoras o implementadoras. A manera de ejemplo, en el Cuadro 4 se detallan algunas acciones posibles.

Cuadro 4: Ejemplos de acciones específicas para reducir brechas de género a incorporar en el diseño de medidas de adaptación.

Acciones género responsivas habilitantes	Acciones género responsivas de implementación
Establecer cuotas de participación en espacios para la toma de decisiones y equipos gestores de las ANP (Consejos Asesores, Consejos de Cuenca, etc.).	Implementar líneas de crédito específicas para impulsar emprendimientos de mujeres.
Diagnósticos de las cadenas de valor con enfoque de género.	Impulsar la paridad de la asignación de puestos de dirección en espacios de dirección.
Desarrollo de capacidades sobre perspectiva de género entre hombres y mujeres.	Fortalecer la participación de las mujeres en los eslabones de la cadena de valor de mayor retribución económica.
Divulgación de marcos legislativos relacionados con la igualdad de género.	Mejorar el acceso a la tierra entre las mujeres.
Incorporar dentro de los instrumentos de gestión territorial la perspectiva de género.	Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.
Diseñar protocolos de comunicación con base en lenguaje inclusivo.	Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.
Fortalecer las organizaciones de mujeres	Desarrollar programas de asistencia técnica para impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor rural por medio de la asistencia técnica.
Llevar a cabo campañas de sensibilización	Impulsar la igualdad de género en el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales: agua, pesca, agricultura, ganadería, energías renovables.
Establecer un sistema de indicadores para medir avances en acciones inclusivas de género	Incorporar alternativas de economía de traspasos en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres.

Etapa 8. Diseño del mecanismo para el monitoreo y evaluación

Resultado esperado: asegurar la incorporación de indicadores de género dentro del sistema de monitoreo y evaluación.



El sistema de monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación apunta a medir el progreso en la implementación de medidas (indicadores de proceso) y el impacto en el fortalecimiento de la resiliencia (indicadores de impacto).

En ambos casos, es importante considerar el diseño de indicadores que permitan medir el progreso e impacto de las medidas orientadas a reducir brechas de género como parte de las acciones adaptativas a implementar. Este diseño dependerá de la naturaleza de la medida, pero al igual que en el resto de las medidas del PACC, los indicadores deben de estar ligados preferentemente a procesos estadísticos de recolección sistemática y estandarizada, de forma que sea posible realizar análisis comparativos.

El Instituto Nacional de la Mujer recopila en un repositorio algunos indicadores que pueden ser útiles (disponibles en esta página <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>, aunque probablemente sea necesarios adecuarlos y buscar una fuente local para su actualización. En el Cuadro 5, se recogen algunos indicadores de género propuestos en dos PACC.

Cuadro 5: Ejemplos de indicadores para la medición de los impactos en acciones de género

PACC	Medida adaptativa	Indicadores de género
Ejemplo de indicadores de género en el PACC Corredor Isla Mujeres-Puerto Morelos	Estrategia Restauración y conservación de la selva para favorecer la recarga del sistema acuífero	Número de empleos generados para las mujeres gracias a la diversificación de actividades productivas sostenibles.
	Línea de acción Promover la diversificación de actividades productivas sostenibles	Número de reuniones entre cooperativas de mujeres productoras para el intercambio de experiencias.
Ejemplo de indicadores de género en el PACC Complejo Mariposa Monarca	Resiliencia hídrica de la Ciudad de México y ciudades aledañas	Número de hombres y mujeres beneficiados con disponibilidad de agua en calidad y cantidad.
	Manejo integrado de fuego	Número de hombres y mujeres capacitados.
	Protección voluntaria de tierras	Número de hombre y mujeres con certificados de ADVC.

Etapa 9. Implementación y sistematización de lecciones aprendidas

Resultado esperado: asegurar los acuerdos institucionales que permitan la implementación de las acciones de género propuestas y una participación igualitaria en su seguimiento.



La dinámica de participación para la validación del PACC busca no solo aprobar el documento programático, en lo fundamental se busca alcanzar acuerdos que permitan su implementación y seguimiento, atendiendo a las responsabilidades diferenciadas de las y los actores participantes.

El rol de los grupos de mujeres en la implementación y seguimiento de proyectos debe de ser parte de los puntos a acordar al momento de la validación. Por lo general, el seguimiento a la implementación del PACC queda ligado a las responsabilidades de los consejos asesores o en donde procede, a los sub-consejos de cambio climático. La incorporación de mujeres y el seguimiento a las acciones adaptativas género responsables se acuerda en ese espacio.

REFERENCIAS

Centro Comunitario Reyes Metzontla, Puebla en Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Puebla y Oaxaca. Foto: Archivo CONANP



- Belausteguigoitia, M. y Mingo, A. (Ed.). 1999. Géneros prósperos. Feminismo y Educación. México. UNAM-PUEG-CESU, Colegio de la Paz Vizcaínas. Paidós.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2016. Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectiva de género. Naciones Unidas. Santiago, Chile. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40665-territorio-igualdad-planificacion-desarrollo-perspectiva-genero>
- CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer). 2011.
- CONANP y PNUD (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2019. Programa de Adaptación al Cambio Climático de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.
- Flores, F.P. 2001. Psicología social y género: El sexo como objeto de representación social. México. Mc. Graw Hill-UNAM.
- González, R.M. (Coord.). 2000. Construyendo la diversidad, nuevas orientaciones sobre género y educación. México. UPN-Porrúa.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. 2008. Mujeres y Hombres: ¿qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en perspectiva de género. Jalisco, México.
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). 2007. Glosario de Género. INMUJERES. México.
- Lamas, M. (comp). 2003. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México. UNAM- Porrúa.
- NNUU (Naciones Unidas). 2016a. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- NNUU (Naciones Unidas). 2016b. Territorio e Igualdad. Planificación del Desarrollo con Enfoque de Género.
- Manuales de la CEPAL. Santiago, Chile. Recuperado el 5 de agosto de 2019 en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40665-territorio-igualdad-planificacion-desarrollo-perspectiva-genero>
- Parga, L. 2004. Mirar la práctica docente en el aula desde la perspectiva de género. Disponible en <http://anuario.upnvirtual.edu.mx/index.php/publicaciones/anuario-mexico/category/15-2004?download=175:mirar-la-practica-docente-en-el-aula-desde-la-perspectiva-de-genero>
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana). 2016. Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la Cooperación Iberoamericana. Secretaría General Iberoamericana. Madrid. Disponible en <https://www.segib.org/wp-content/uploads/GUIA-TPG-ESP-WEB.pdf>
- Stock, A. 2012. El cambio climático desde una perspectiva de género. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. Quito.
- Torres, S. y Lindo, P. 2008. Guía para la integración de género en conglomerados. Cuenta Reto del Milenio en Nicaragua. León.
- Valenzuela, L. y Gómez Gallardo. 2002. La perspectiva de género, una dimensión necesaria para elevar la calidad de la educación. Disponible en <http://anuario.upnvirtual.edu.mx/index.php/publicaciones/anuario-mexico/category/13-2002?download=95:la-perspectiva-de-genero-dimension-necesaria-para-elevar-la-calidad-de-la-educacion>